FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
28/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
28/07/2026

XIII LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (5/26) DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2026
Acta 5/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA SEGUNDA (por TEAMS):	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
VICEPRESIDENTE TERCERO (por TEAMS):	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO (por TEAMS):	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
SECRETARIO GENERAL:	**D. ANTONIO LUCIO GIL**
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	**Dª. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a veinticuatro de julio de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y treinta y siete minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 12513/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 29-05-26, en relación con las Peticiones de Información PI 2434/26 RGEP 11752 y PI 2435/26 RGEP 11753.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
28/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
28/07/2026

Acuerdo de fecha 29-05-26, en relación con las Peticiones de Información PI 2434/26 RGEP 11752 y PI 2435/26 RGEP 11753, por el que se acordó su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid.

El motivo del rechazo de la solicitud de reconsideración de este acuerdo es que los procedimientos penales son competencia de los órganos judiciales.

1.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 12748/26
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 05-06-26, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 2024/26 RGEP 11956.
(Oída la Junta de Portavoces)
Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2024/26 RGEP 11956.

1.3 De la Secretaría General, remitiendo "Propuesta sobre fijación de calendario de días hábiles para el 7º periodo de sesiones de la XIII Legislatura (septiembre-diciembre 2026), acompañado de anexo comprensivo de cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el citado periodo. (Oída la Junta de Portavoces) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 436, 21-07-26).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces,

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 101.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se fija el siguiente calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 7º Periodo de Sesiones Ordinarias de la XIII Legislatura (septiembre-diciembre 2026):

Septiembre: 1 al 4; 7 al 11; 14 al 18 y 21 al 23.
Octubre: 1 al 2; 5 al 9; 13 al 16; 19 al 23.
Noviembre: 3 al 6; 10 al 13; 16 al 20 y 23.
Diciembre: 1 al 4; 9 al 11; 14 al 18 y 21 al 23.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
28/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
28/07/2026

El calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias fijado limitará su alcance a tales efectos, sin alterar las reglas generales sobre cómputo de plazos establecidas en el artículo 129 del Reglamento.

Segundo: Lo dispuesto en el apartado anterior se entenderá sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6 a) del vigente Reglamento, en relación con la habilitación para la celebración de sesiones ordinarias de días concretos no incluidos en el calendario de días hábiles a que se refiere el artículo 101.2 de la citada Norma y este Acuerdo.

Tercero: Aprobar los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el 7º Periodo de Sesiones Ordinarias de la XIII Legislatura, sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6.a y b) de la citada norma.

Cuarto: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda al traslado de la Comisión de Turismo y Deporte a la tercera semana del mes de septiembre sin mantener, además, la sesión de la segunda semana, lo que favorece la tramitación legislativa, pero no el control al Gobierno.

Y siendo las diez horas y cuarenta y uno minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
28/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
28/07/2026

ANEXO

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
28/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
28/07/2026

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
SEPTIEMBRE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
			PLENO	PLENO		
14	15	16	17	18	19	20
Vigilancia de las Contrataciones	Radio Televisión Madrid Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado		PLENO	Participación Mujer		
Juventud	Políticas Integrales de la Discapacidad					
21	22	23	24	25	26	27
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Univeersidades Digitalización					
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
28	29	30				

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
28/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
28/07/2026

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
OCTUBRE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
			PLENO			
5	6	7	8	9	10	11
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
12	13	14	15	16	17	18
	Radio Televisión Madrid Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	Vigilancia de las Contrataciones	PLENO	Participación Mujer		
	Política Integrales de la Discapacidad	Juventud				
19	20	21	22	23	24	25
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
26	27	28	29	30	31	

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
28/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
28/07/2026

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
NOVIEMBRE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3	4	5	6	7	8
	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
9	10	11	12	13	14	15
	Radio Televisión Madrid Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	Vigilancia de las Contrataciones	PLENO	Participación Mujer		
	Políticas Integrales de la Discapacidad	Juventud				
16	17	18	19	20	21	22
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
23	24	25	26	27	28	29
Familia y Asuntos Sociales						
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local						
30						

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
28/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
28/07/2026

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
DICIEMBRE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
7	8	9	10	11	12	13
			PLENO	Participación Mujer		
14	15	16	17	18	19	20
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	PLENO		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			